

## **ANEXO I PADRÓN ÚNICO DE TRANSPORTISTAS (PAUT)**

Los principales datos que contendrá el Padrón Único de Transportistas (PAUT) son los que se detallan a continuación:

### **I. RELATIVOS A LA EMPRESA DE TRANSPORTE:**

- a) Número de registro otorgado por la SECRETARIA DE TRANSPORTE
- b) Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), para el caso que desarrollen actos de comercio en el territorio argentino.
- c) Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del representante legal, tanto para personas físicas (pudiendo éstas constituirse como sus propios representantes) como jurídicas.
- d) Apellido y nombres, denominación o razón social.
- e) Domicilio -calle, número, localidad y provincia- y código postal.
- f) Su carácter de regular.
- g) Número de Permiso.
- h) País de origen y de destino.
- i) Tránsito.
- j) Fecha de emisión de la autorización.
- k) Fecha de vencimiento de la autorización.

### **II. RELATIVOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EXTRANJERA**

- a) Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.).
- b) Apellido y nombres.
- c) Domicilio -calle, número, localidad y provincia- y código postal.
- d) Tipo y número de documento.
- e) Teléfono.
- f) Dirección de correo electrónico.

### **III. RELATIVOS A LA FLOTA DE UNIDADES DE TRANSPORTE**

Para cada unidad de transporte se deberá declarar la siguiente información:

- a) Tipo de vehículo: Tractor, camión, acoplado, semirremolque u otro.

- b) Marca.
- c) Año de fabricación.
- d) Número de chasis.
- e) Número de dominio.
- f) País de radicación del vehículo.
- g) Tipo de caja.